



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147119

## **ASOCIACIÓN CÁNTABRA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AMPROS)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

#### **NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La ASOCIACIÓN CÁNTABRA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AMPROS) fue constituida en Santander el 11 de noviembre de 1965, fijando su domicilio inicialmente en Santander, Pasaje de Arcillero, número 2. En la actualidad su domicilio social se encuentra en la calle Nicolás Salmerón, número 1, de esta ciudad.

AMPROS es una asociación cuya misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, así como difundir, defender, reivindicar y promover derechos y apoyos, creando oportunidades que les permitan alcanzar sus proyectos de vida y su plena ciudadanía, basándonos en principios de eficiencia en la gestión, innovación y compromiso ético.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 5 (Sección 1<sup>a</sup>) del provincial y el 97 del nacional. Fue declarada de utilidad pública en Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1970 e inscrita en el Registro de Centros colaboradores del INSERSO con el número 384.

Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las cifras contenidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147120

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad, han sido obtenidas de los registros contables de la misma, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (texto refundido), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### 2.2 Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de la Asociación, de juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.



CLASE 8.ª



OP0147121

No obstante lo anterior, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

#### 2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece lo contrario.

No ha habido ninguna causa excepcional que justifique la modificación de la estructura de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

#### 2.5 Cambios en criterios contables y correcciones de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún cambio de criterio ni se ha detectado ningún error que, por su cuantía significativa, haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

### NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1 Las principales partidas que forman parte del excedente del ejercicio se analizan detalladamente en las notas 11, 13, 16, 18 y 20 de la presente memoria.
- 3.2 Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2023 que se somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2022, aprobada por la Asamblea General de Socios de fecha 14 de junio de 2023:



CLASE 8.ª



OP0147122

CONCEPTO	2023	2022
BASE DE REPARTO:		
* Excedente del ejercicio	1.773.900,34	174.773,15
TOTAL BASE DE REPARTO	1.773.900,34	174.773,15
APLICACIÓN:		
* A reservas voluntarias	1.773.900,34	174.773,15
TOTAL APLICACIÓN	1.773.900,34	174.773,15

3.3 No existe ninguna limitación para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

#### NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado, calculadas según se indica en la nota 4.c posterior.

Únicamente se reconoce un inmovilizado de naturaleza intangible cuando, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable, cumple el criterio de identificabilidad, que implica que el elemento sea susceptible de ser separado de la empresa, o bien surja de derechos legales o contractuales. En caso contrario, se imputa directamente a gastos del ejercicio.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147123

### Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas corresponden a los costes de adquisición incurridos en relación con los sistemas informáticos utilizados por la sociedad, amortizándose linealmente en un período de 4 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio.

### b) Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado se consideran generadores o no de flujos de efectivo atendiendo a lo siguiente:

- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.
- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o de la prestación de servicios.

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado, calculadas según se indica en la nota 4.c posterior.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes de inmovilizado material se registrarán en el activo, y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo darán lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se vayan devengando. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior al año y cuyo efecto no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien o un aumento de su capacidad o productividad son capitalizados como mayor coste de este.



OP0147124

CLASE 8.<sup>a</sup>

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, aplicando los siguientes porcentajes sobre el coste de adquisición menos el valor residual:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Construcciones	3%
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	10%
Maquinaria de jardinería y limpieza	20%
Equipos proceso información	25%
Elementos de transporte	15%

#### Terrenos y construcciones

Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones, considerando que los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan.

#### Costes incurridos en locales en alquiler

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se registran como inmovilizado, amortizando los activos en función de su vida útil, entendiéndose como tal la duración del contrato de arrendamiento, cuando éste es inferior a la vida económica del activo.

#### Inmuebles cedidos a la entidad de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido

Cuando la entidad recibe cesiones de inmuebles por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido, siempre que el importe sea significativo.

#### c) Deterioro de valor de activos no financieros.

A la fecha de cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable excede al valor contable del activo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147125

- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. Se producirá una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.
- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo. El deterioro de valor de un activo generador de flujos de efectivo se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Arrendamientos.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás contratos se califican como arrendamientos operativos, imputándose los ingresos y gastos derivados de los mismos en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.

e) Activos financieros.

Los activos financieros se clasifican según su categoría de valoración, que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y sólo se reclasifican cuando cambia el modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican de la siguiente manera:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147126

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En principio, los activos financieros se incluyen en esta categoría, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, se recogen dentro de la misma los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquirirá con el propósito de venderlo en el corto plazo, forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en el mismo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Generalmente, dentro de esta categoría se incluyen activos financieros que cotizan y cuyos valores razonables se basan en el valor de la cotización (Nivel 1, nota 4.h).

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147127

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales) que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría de valoración se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los instrumentos de patrimonio se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (en su caso, consolidado), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147128

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Fianzas entregadas y recibidas.

Las fianzas entregas y recibidas se registran por su valor razonable, excepto que la diferencia con el importe desembolsado no sea significativa, en cuyo caso se toma éste.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Pasivos financieros.

La entidad mantiene exclusivamente pasivos financieros por pasivos financieros a coste amortizado, valorados inicialmente por su valor razonable que, salvo prueba en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de resultados en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

g) Baja de activos y pasivos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos del correspondiente activo financiero habiendo transferido sustancialmente los riesgos y



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147129

beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, no los da de baja, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en aquellas cesiones en las que se retengan sustancialmente los citados riesgos y beneficios.

Los contratos de cesión de cuentas a cobrar se consideran factoring sin recurso siempre que impliquen un traspaso de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las condiciones que los han generado.

h) Valor razonable.

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de Balance.
- Nivel 2: valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por la Sociedad. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en este nivel. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.
- Nivel 3: valoraciones en las que alguna variable significativa no esté basada en datos de mercado observables.

i) Créditos y débitos por la actividad propia.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147130

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

j) Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o su coste de producción, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de estas, aplicándose el método del coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se registra la corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados, con la excepción de las materias primas incorporables a productos terminados que se espera sean vendidos por encima del coste. En su caso, la reversión se imputa como ingreso en la cuenta de resultados.

k) Tesorería y equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior a tres meses. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

l) Clasificación entre saldos corrientes y no corrientes.

Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147131

m) Impuesto sobre beneficios.

La entidad es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto. No obstante, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de la Entidades sin fines lucrativos, la totalidad de las rentas de la Asociación están exentas del Impuesto.

n) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los mismos.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Paso 1: identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

En base a este modelo, las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha entregado los productos al cliente, el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y se ha producido la transferencia del control, o en caso aplicable, cuando los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En caso contrario, se reconocen ingresos sólo en la cuantía que los gastos incurridos se consideran recuperables, reflejando el coste de producción como existencias.

Las ventas y servicios se valoran netos de impuestos y descuentos. La experiencia acumulada se utiliza para estimar las devoluciones en el momento de la venta, registrándose como menor importe de esta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147132

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

o) Gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan a elementos incorporados al patrimonio de la sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso se registran como inmovilizado material, aplicando los mismos criterios que para los otros activos de esta naturaleza.

Los administradores confirman que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

q) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justa. La dirección de la entidad estima que no existe obligación legal o contractual con el personal referente a provisiones para pensiones y obligaciones similares.

r) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, lo cual se produce en el momento en el que, tras su concesión, la Asociación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la resolución individual de concesión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147133

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Las donaciones no dinerarias recibidas se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación experimentada en el período por los activos donados.

s) Provisiones y contingencias.

Se registran como provisiones, incluyéndose las de naturaleza medioambiental, los pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se valoran al cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Por el contrario, los pasivos contingentes, entendidos como posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no un evento futuro independiente de la voluntad de la entidad, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

t) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se valoran, con carácter general, en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147134

#### NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

CONCEPTO	Aplicaciones Informáticas	
	2023	2022
Coste al 01-01	130.242,13	93.832,73
Altas	3.333,83	36.409,40
Bajas	0,00	0,00
<b>COSTE AL 31-12</b>	<b>133.575,96</b>	<b>130.242,13</b>
Am. Acum. al 01-01	(90.442,33)	(88.975,35)
Dotaciones	(10.704,40)	(1.466,98)
Bajas	0,00	0,00
<b>AM. ACUM. AL 31-12</b>	<b>(101.146,73)</b>	<b>(90.442,33)</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12</b>	<b>32.429,23</b>	<b>39.799,80</b>

5.2 Al 31 de diciembre de 2023 la entidad tiene “Aplicaciones informáticas” totalmente amortizadas por importe de 89.368,73 euros (89.078,33 euros en el ejercicio anterior).

#### NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:



OP0147135

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

Ejercicio 2023

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
Coste al 01-01-23	8.288.114,35	6.318.358,88	634.949,00	15.241.422,23
Altas	2.087,20	727.517,80	771.293,26	1.500.898,26
Bajas	0,00	(9.309,97)	(5.782,00)	(15.091,97)
Traspasos	1.399.960,26	0,00	(1.399.960,26)	0,00
<b>COSTE AL 31-12-23</b>	<b>9.690.161,81</b>	<b>7.036.566,71</b>	<b>500,00</b>	<b>16.727.228,52</b>
Am. Acum. al 01-01-23	(3.722.957,72)	(4.771.063,91)	0,00	(8.494.021,63)
Dotaciones	(215.612,60)	(240.457,30)	0,00	(456.069,90)
Bajas	0,00	6.778,94	0,00	6.778,94
Regularizaciones	0,00	54,00	0,00	54,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>AM. ACUM. AL 31-12-23</b>	<b>(3.938.570,32)</b>	<b>(5.004.688,27)</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.943.258,59)</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12-23</b>	<b>5.751.591,49</b>	<b>2.031.878,44</b>	<b>500,00</b>	<b>7.783.969,93</b>

Ejercicio 2022

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
Coste al 01-01-22	6.692.215,88	5.671.968,21	1.259.634,59	13.623.818,68
Altas	31.316,71	675.406,35	941.422,16	1.648.145,22
Bajas	0,00	(30.541,67)	0,00	(30.541,67)
Traspasos	1.564.581,76	1.525,99	(1.566.107,75)	0,00
<b>COSTE AL 31-12-22</b>	<b>8.288.114,35</b>	<b>6.318.358,88</b>	<b>634.949,00</b>	<b>15.241.422,23</b>
Am. Acum. al 01-01-22	(3.549.813,46)	(4.585.025,89)	0,00	(8.134.839,35)
Dotaciones	(173.144,26)	(215.538,29)	0,00	(388.682,55)
Bajas	0,00	29.500,27	0,00	29.500,27
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>AM. ACUM. AL 31-12-22</b>	<b>(3.722.957,72)</b>	<b>(4.771.063,91)</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.494.021,63)</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12-22</b>	<b>4.565.156,63</b>	<b>1.547.294,97</b>	<b>634.949,00</b>	<b>6.747.400,60</b>

- 6.2 Dentro de la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" en el ejercicio 2022, se recogía, el coste incurrido en el proyecto técnico para la creación de un centro de ocio en Valderredible (Cantabria) en un terreno propiedad de la entidad por importe de 5.782 euros y el coste incurrido para la construcción de una nueva cocina en el Centro Especial de Empleo de Guarnizo por importe de 629.167 euros, que se ha activado en el ejercicio 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147136

- 6.3 A 31 de diciembre de 2023 existe garantía hipotecaria sobre inmuebles propiedad de la Asociación que figuran en contabilidad por un valor neto contable de 1.517.755,91 euros (1.566.293,91 euros en el ejercicio anterior) (ver nota 14.4).
- 6.4 El valor desglosado del terreno y de las construcciones de los inmuebles controlados por la Asociación al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Terrenos	330.122,66	330.122,66
Construcciones	9.360.039,15	7.957.991,69
TOTALES	9.690.161,81	8.288.114,35

- 6.5 Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio, relacionadas con el inmovilizado material adquirido durante el ejercicio, han sido las siguientes:

Ejercicio 2023

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	INMOVILIZADO ADQUIRIDO	IMPORTE ACTIVO
Servicio Cántabro Empleo	135.227,00	Equipamiento jardinería, carpintería, carpintería, catering, tiendas, huertos, limpieza	180.632,96
Dirección General Pesca y Alimentación	86.501,05	Construcción nueva cocina para catering en Guarnizo	86.501,05
Life Camino Lebaniego	1.009,39	Equipamiento jardinería	1.009,39
Life Stop Cortadería	33.194,54	Equipamiento jardinería	36.629,31
CaixaBank	6.000,00	Mejoras espacio Centro día Horna	25.738,72
Caja Viva	7.350,00	Mobiliario cocinas catering	7.350,00
TOTALES	269.281,98	TOTALES	337.861,43



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147137

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

### Ejercicio 2022

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	INMOVILIZADO ADQUIRIDO	IMPORTE ACTIVO
Servicio Cántabro Empleo	140.636,81	Equipamiento jardinería, carpintería, carpintería,catering, tiendas	250.957,67
Dirección General Pesca y Alimentación	290.700,00	Construcción nueva cocina para catering en Guarnizo	629.167,00
Life Camino Lebaniego	36.535,36	Equipamiento jardinería	36.535,36
Life Stop Cortadería	1.619,90	Equipamiento jardinería	1.619,90
Fundación Once (P.I.R.)	73.473,73	Construcción nuevo Centro Día Alisal	1.566.293,91
CaixaBank	5.000,00	Equipamiento nuevo Centro Día Alisal	9.641,82
Caja Viva	7.100,00	Equipamiento Red de Viviendas Laredo	12.023,80
ICASS (Orden EPS/6/2022)	20.000,00	Equipamiento Centro Día Horna	23.614,86
ICASS (Orden EPS/6/2022)	100.000,00	Equipamiento Centro Día Alisal	138.163,34
ICASS (Orden EPS/6/2022)	20.000,00	Equipamiento Centro Día Horna	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	5.300,00	Equipamiento Centro Ocupacional Santander	6.342,80
ICASS (Orden EPS/6/2022)	3.000,00	Equipamiento Centro Ocupacional Santander	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	18.000,00	Equipamiento Centro Ocupacional Santander	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	6.275,00	Equipamiento Residencia Corbán	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	8.135,00	Equipamiento Residencia Corbán	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	8.156,56	Equipamiento Residencia Salmerón	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	9.359,95	Equipamiento Residencia Horna	Pendiente ejecución
ICASS (Orden EPS/6/2022)	8.870,00	Equipamiento Residencia Horna	Pendiente ejecución
TOTALES	762.162,31	TOTALES	2.674.360,46

En el Patrimonio Neto del balance, dentro del epígrafe "A-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se recogen las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Asociación para financiar la adquisición de elementos de inmovilizado material (ver nota 13).

Estas subvenciones, donaciones y legados recibidos, que tienen el carácter de no reintegrables, se imputan a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación experimentada en el período por los activos financiados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147138

6.6 Al cierre del ejercicio existen los siguientes elementos en uso y totalmente amortizados:

CONCEPTO	2023	2022
Construcciones	977.270,13	713.528,16
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.185.959,07	4.054.178,01
TOTALES	5.163.229,20	4.767.706,17

6.7 La Asociación disfruta actualmente de tres inmuebles cedidos de forma gratuita (en precario), por un período de un año prorrogable por periodos iguales, a decisión del cedente, y que destina al ejercicio de su actividad:

- Club de Ocio
- Vivienda tutelada
- Centro Especial de Empleo

La Asociación no tiene reconocido el gasto por arrendamiento ni el ingreso correspondiente por subvención y donación recibidas en la cuenta de resultados por considerar que se trata de un importe poco significativo que no tiene efecto sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de la entidad.

6.8 En el ejercicio 2023 se han obtenido pérdidas por la baja de elementos del inmovilizado material por importe de 8.313,03 euros (1.041,30 euros de pérdidas en el ejercicio anterior).

6.9 La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

#### NOTA 7 - INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

7.1 Se muestra a continuación el valor en libros de las inversiones en empresas del grupo a largo plazo:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147139

CONCEPTO	2023			2022		
	Coste	Deterioro	TOTAL	Coste	Deterioro	TOTAL
<b>Largo Plazo</b>						
·Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	2.256,00	(900,52)	1.355,48
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.256,00</b>	<b>(900,52)</b>	<b>1.355,48</b>

- 7.2 Las variaciones experimentadas por las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo a largo plazo son las siguientes:

CONCEPTO	Instrumentos de Patrimonio	
	2023	2022
Coste al 01-01	2.256,00	2.256,00
Altas	0,00	0,00
Bajas	(2.256,00)	0,00
Traspasos	0,00	0,00
<b>COSTE AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>2.256,00</b>
Det. Acum. al 01-01	(900,52)	(900,52)
Dotaciones	0,00	0,00
Bajas	900,52	0,00
<b>DET. ACUM. AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>(900,52)</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>1.355,48</b>

- 7.3 El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p" del balance de situación adjunto, por importe de 1.355,48 euros al 31 de diciembre de 2022, recogía la participación en la sociedad DEPERSONAS, COCINANDO CON SENTIDO, S.L. La Asociación poseía directamente el 75% de esta sociedad, con domicilio en Nicolás Salmerón, 1, Santander (Cantabria) y por objeto social y actividad principal la prestación y realización de todo tipo de servicios de restauración y catering, principalmente, para colectividades (centros de atención social y a la dependencia, así como colegios y residencias), pudiendo ampliarse a otros destinatarios como tiendas y domicilios; y, como complemento de lo anterior, el comercio al por mayor de toda clase de productos alimenticios y bebidas en general. Esta sociedad se ha disuelto en el ejercicio 2023.

Se muestran a continuación algunos datos de DEPERSONAS, COCINANDO CON SENTIDO, S.L., relativos a las últimas cuentas cerradas, correspondientes al ejercicio 2022:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147140

SOCIEDAD	Capital	Reservas	Otras part. PN	RESULTADO 2022		Dividendos Recibidos
				Rdo. neto	Rdo. Exp.	
Depersonas, Cocinando con Sentido, SL	3.008,00	0,00	(1.200,69)	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.008,00	0,00	(1.200,69)	0,00	0,00	0,00

#### NOTA 8 - INVERSIONES FINANCIERAS

- 8.1 Se muestra a continuación el valor en libros de las inversiones financieras que posee la Asociación, desglosadas por clase de activo y por vencimiento, indicando asimismo la categoría en que se ha clasificado:

	2023	2022	Categoría
<b>Inversiones Financieras Largo plazo</b>			
.-Créditos a empresas	0,00	752,00	(1)
.-Otros activos financieros	85.944,35	45.159,41	(1)
TOTAL INV. FINANC. L.P.	85.944,35	45.911,41	
<b>Inversiones Financieras Corto plazo</b>			
.-Instrumentos de patrimonio	0,00	12.949,59	(2)
.-Otros activos financieros	2.074,26	2.074,26	(1)
TOTAL INV. FINANC. C.P.	2.074,26	15.023,85	

(1) Activos financieros a coste amortizado.

(2) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 8.2 Las variaciones experimentadas por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo, en los ejercicios 2023 y 2022, son las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147141

Ejercicio 2023

CONCEPTO	2023		
	Créditos a terceros	Otros activos financieros	TOTAL
Coste al 01-01	752,00	45.159,41	45.911,41
Altas	0,00	40.784,94	40.784,94
Bajas	(752,00)	0,00	(752,00)
Traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>COSTE AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>85.944,35</b>	<b>85.944,35</b>
Det. Acum. al 01-01	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
<b>DET. ACUM. AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>85.944,35</b>	<b>85.944,35</b>

Ejercicio 2022

CONCEPTO	2022		
	Créditos a terceros	Otros activos financieros	TOTAL
Coste al 01-01	752,00	100.274,42	101.026,42
Altas	0,00	16.586,34	16.586,34
Bajas	0,00	(71.701,35)	(71.701,35)
Traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>COSTE AL 31-12</b>	<b>752,00</b>	<b>45.159,41</b>	<b>45.911,41</b>
Det. Acum. al 01-01	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
<b>DET. ACUM. AL 31-12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12</b>	<b>752,00</b>	<b>45.159,41</b>	<b>45.911,41</b>

- 8.3 El epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo” recoge las fianzas constituidas a largo plazo, por importe de 85.944,35 euros (45.159,41 euros en el ejercicio anterior), las cuales se han calificado en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, valorándose inicialmente a valor razonable y posteriormente a coste amortizado.
- 8.4 El epígrafe “Otros activos financieros a corto plazo” recoge las fianzas constituidas a corto plazo, por importe de 2.074,26 euros (sin variación respecto al ejercicio anterior), las cuales se han calificado en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, valorándose inicialmente a valor razonable y posteriormente a coste amortizado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147142

- 8.5 El epígrafe “Instrumentos de patrimonio” a corto plazo recogía en el ejercicio 2022 acciones con cotización oficial (ver nota 13.6). Estas acciones se han vendido en el ejercicio 2023 generando un beneficio de 877,90 euros. Para la valoración de estos instrumentos a valor razonable se ha utilizado como referencia los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1, nota 4.h).

#### NOTA 9 - EXISTENCIAS

- 9.1 El desglose de las existencias a 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	202.685,13	201.028,90
Productos terminados	77.393,03	120.568,51
TOTAL EXISTENCIAS	280.078,16	321.597,41

- 9.2 No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias, ni circunstancia alguna de carácter sustantivo que pueda afectar a la titularidad, disponibilidad o valoración de estas.
- 9.3 La Asociación tiene contratadas diversas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias, estimándose que la cobertura de estos es adecuada y suficiente.

#### NOTA 10 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- 10.1 El epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” incluye derechos de cobro a corto plazo, clasificados dentro de la categoría “Activos financieros a coste amortizado”, cuyo detalle es el siguiente:

##### Ejercicio 2023

CONCEPTO	SALDO 31-12-2023		
	Coste	Deterioro	V.N.C.
Usuarios deudores	101.714,18	(24.125,35)	77.588,83
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	10.968,78	0,00	10.968,78
TOTAL	112.682,96	(24.125,35)	88.557,61



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147143

Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO 31-12-2022		
	Coste	Deterioro	V.N.C.
Usuarios deudores	113.992,42	(24.125,35)	89.867,07
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	17.348,21	0,00	17.348,21
<b>TOTAL</b>	<b>131.340,63</b>	<b>(24.125,35)</b>	<b>107.215,28</b>

10.2 Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las cuentas que componen el epígrafe de “Usuarios y Otros deudores de la actividad propia” son los siguientes:

Ejercicio 2023

CONCEPTO	SALDO 01-01-23	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO 31-12-23
Usuarios deudores	89.867,07	2.043.382,90	(2.055.661,14)	77.588,83
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	17.348,21	68.262,15	(74.641,58)	10.968,78
<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES</b>	<b>107.215,28</b>	<b>2.111.645,05</b>	<b>(2.130.302,72)</b>	<b>88.557,61</b>

Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO 01-01-22	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO 31-12-22
Usuarios deudores	114.491,98	1.960.890,22	(1.985.515,13)	89.867,07
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	24.820,84	130.704,92	(138.177,55)	17.348,21
<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES</b>	<b>139.312,82</b>	<b>2.091.595,14</b>	<b>(2.123.692,68)</b>	<b>107.215,28</b>

10.3 Los saldos de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” incluyen correcciones por importe de 24.125,35 euros (sin variación respecto al ejercicio anterior) causadas por el riesgo de insolvencia, siendo el movimiento de estas correcciones en el ejercicio, el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio	24.125,35	24.125,35
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	24.125,35	24.125,35



CLASE 8.ª



OP0147144

### NOTA 11 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

11.1 El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye derechos de cobro a corto plazo, clasificados dentro de la categoría “Activos financieros a coste amortizado”, cuyo detalle es el siguiente:

#### Ejercicio 2023

CONCEPTO	SALDO 31-12-2023		
	Coste	Deterioro	V.N.C.
Clientes	836.488,12	0,00	836.488,12
Clientes efectos comerc. a cobrar	138.688,58	0,00	138.688,58
Clientes de dudoso cobro	411.021,94	(411.021,94)	0,00
Deudores varios	48.275,91	0,00	48.275,91
Otros créditos con Adm.Públicas	592.275,64	0,00	592.275,64
<b>TOTAL</b>	<b>2.026.750,19</b>	<b>(411.021,94)</b>	<b>1.615.728,25</b>

#### Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO 31-12-2022		
	Coste	Deterioro	V.N.C.
Clientes	999.227,49	0,00	999.227,49
Clientes efectos comerc. a cobrar	154.697,42	0,00	154.697,42
Clientes de dudoso cobro	219.632,61	(219.632,61)	0,00
Deudores varios	11.429,34	0,00	11.429,34
Otros créditos con Adm.Públicas	3.429.003,68	0,00	3.429.003,68
<b>TOTAL</b>	<b>4.813.990,54</b>	<b>(219.632,61)</b>	<b>4.594.357,93</b>

Los administradores consideran que el valor en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable, siendo todos nacionales.

11.2 Las únicas correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, siendo su movimiento el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147145

CONCEPTO	IMPORTE
Corrección valorativa a 01-01-22	219.088,11
Dotación provisión del ejercicio 2022 clientes	544,50
Dotación provisión del ejercicio 2022 deudores	0,00
Reversión deterioro créditos 2022 clientes	0,00
<b>CORRECCION VALORATIVA A 31-12-22</b>	<b>219.632,61</b>
Dotación provisión del ejercicio 2023 clientes	191.389,33
Dotación provisión del ejercicio 2023 deudores	0,00
Reversión deterioro créditos 2023 clientes	0,00
<b>CORRECCION VALORATIVA A 31-12-23</b>	<b>411.021,94</b>

El importe consignado en la partida "9.c.- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, corresponde íntegramente a la variación de provisiones señalada anteriormente, no habiéndose imputado en ninguno de los ejercicios pérdidas por créditos incobrables.

## NOTA 12 - FONDOS PROPIOS

12.1 El Fondo Social de la entidad a 31-12-2023 asciende a 1.606.999,89 euros.

Tal y como establece el artículo 45º de los Estatutos de la Asociación, que hace mención a los recursos económicos: "El Patrimonio inicial de la Asociación, en el momento de su constitución fue de 5.000 pesetas".

Constituirán los recursos patrimoniales de la Asociación:

- a) Las cuotas de los socios.
- b) Los bienes patrimoniales.
- c) Las rentas de los bienes patrimoniales.
- d) Las subvenciones, concertos, convenios, donativos, mandas, legados, herencias, usufructos y cualesquiera otros bienes y recursos que se reciban tanto de entidades oficiales como de particulares.
- e) Las aportaciones económicas de los usuarios de los centros y servicios de la Asociación."

12.2 El importe y los movimientos de los fondos propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

CLASE 8.<sup>a</sup>

OP0147146

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

Ejercicio 2023

CONCEPTO	SALDO 01-01-23	DISTRIBUC. RTDO. 2022	RTDO EJERCICIO	SALDO 31-12-23
Fondo social	1.606.999,89	0,00	0,00	1.606.999,89
Reservas voluntarias	2.562.014,59	174.773,15	0,00	2.736.787,74
Excedente del ejercicio	174.773,15	(174.773,15)	1.773.900,34	1.773.900,34
<b>TOTALES</b>	<b>4.343.787,63</b>	<b>0,00</b>	<b>1.773.900,34</b>	<b>6.117.687,97</b>

Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO 01-01-22	DISTRIBUC. RTDO. 2021	RTDO EJERCICIO	SALDO 31-12-22
Fondo social	1.606.999,89	0,00	0,00	1.606.999,89
Reservas voluntarias	1.825.591,50	736.423,09	0,00	2.562.014,59
Excedente del ejercicio	736.423,09	(736.423,09)	174.773,15	174.773,15
<b>TOTALES</b>	<b>4.169.014,48</b>	<b>0,00</b>	<b>174.773,15</b>	<b>4.343.787,63</b>

**NOTA 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

13.1 El importe y los movimientos de las cuentas de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

CONCEPTO	SALDO 31-12-22	ADICIONES	BAJAS	TRASPASADO A RDOS 2023	SALDO 31-12-23
Subv. de la actividad propia	387.198,37	0,00	0,00	(27.857,00)	359.341,37
Subv. de la actividad mercantil	873.506,24	255.931,98	(11.348,42)	(90.266,00)	1.027.823,80
Otras subvenciones actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subvenciones</b>	<b>1.260.704,61</b>	<b>255.931,98</b>	<b>(11.348,42)</b>	<b>(118.123,00)</b>	<b>1.387.165,17</b>
Donaciones de la actividad propia	1.245.688,92	13.350,00	0,00	(104.087,00)	1.154.951,92
Donaciones de la actividad mercantil	68.614,04	0,00	0,00	(6.641,00)	61.973,04
Otras donaciones de la actividad propia	65.802,59	0,00	0,00	(16.505,59)	49.297,00
<b>Donaciones y legados</b>	<b>1.380.105,55</b>	<b>13.350,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(127.233,59)</b>	<b>1.266.221,96</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.640.810,16</b>	<b>269.281,98</b>	<b>(11.348,42)</b>	<b>(245.356,59)</b>	<b>2.653.387,13</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147147

Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO 31-12-21	ADICIONES	BAJAS	TRASPASADO A RDOS 2022	SALDO 31-12-22
Subv. de la actividad propia	196.475,86	207.096,51	0,00	(16.374,00)	387.198,37
Subv. de la actividad mercantil	485.583,80	469.492,07	0,00	(81.569,63)	873.506,24
Otras subvenciones actividad propia	1.051,21	0,00	0,00	(1.051,21)	0,00
Subvenciones	683.110,87	676.588,58	0,00	(98.994,84)	1.260.704,61
Donaciones de la actividad propia	1.254.282,19	85.573,73	0,00	(94.167,00)	1.245.688,92
Donaciones de la actividad mercantil	76.504,04	0,00	0,00	(7.890,00)	68.614,04
Otras donaciones de la actividad propia	69.366,59	0,00	0,00	(3.564,00)	65.802,59
Donaciones y legados	1.400.152,82	85.573,73	0,00	(105.621,00)	1.380.105,55
TOTALES	2.083.263,69	762.162,31	0,00	(204.615,84)	2.640.810,16

- 13.2 Se muestra a continuación el detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, pendientes de imputar a resultados a 31 de diciembre:



CLASE 8.ª



OP0147148

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

## Ejercicio 2023

Organismo concedente	Importe Subvención	Imputación a resultados		Saldo pte al 31-12-2023
		Ej. anteriores	Ej. 2023	
Estado Central	549.516,49	496.380,36	11.111,00	42.025,13
Comunidad Europea	435.829,74	396.674,06	700,00	38.386,68
Gobierno de Cantabria	4.141.640,38	2.973.606,43	97.083,00	1.070.950,95
Ayuntamiento	18.595,89	18.217,04	40,00	338,85
<b>Subvenciones a 31-12-2022</b>	<b>5.145.582,50</b>	<b>3.884.877,89</b>	<b>108.934,00</b>	<b>1.151.701,61</b>
Comunidad Europea	34.203,93	0,00	9.189,00	25.083,93
Gobierno de Cantabria	221.728,05	0,00	0,00	221.728,05
<b>Subvenciones concedidas año 2023</b>	<b>255.931,98</b>	<b>0,00</b>	<b>9.189,00</b>	<b>246.811,98</b>
Gobierno de Cantabria	(11.348,42)	0,00	0,00	(11.348,42)
<b>Subvenciones revocadas año 2023</b>	<b>(11.348,42)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(11.348,42)</b>
<b>Subvenciones 31-12-2023</b>	<b>5.390.166,06</b>	<b>3.884.877,89</b>	<b>118.123,00</b>	<b>1.387.165,17</b>
Fundación UN SOL MÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
Caja Cantabria	117.040,48	117.040,48	0,00	0,00
Fundación ONCE	3.085.516,86	2.177.069,96	75.273,00	833.173,90
Fundación Marcelino Botín	288.853,98	183.243,82	6.500,00	99.110,16
Caixabank	169.411,64	87.623,01	6.318,00	75.470,63
Fundación Telefónica	5.623,30	5.623,30	0,00	0,00
Caja Madrid	313.409,00	166.442,00	7.273,00	139.694,00
Fundación Mapfre	1.647,69	1.647,69	0,00	0,00
Empresas privadas	66.758,98	53.850,97	14.632,00	(1.723,99)
Fundación Antoni Serra Santamans	55.779,16	30.871,00	0,00	24.908,16
Fundación AFEM	35.126,10	28.931,00	0,00	6.195,10
Banco Santander	5.000,00	2.557,00	0,00	2.443,00
Donación privada	128.909,59	63.107,00	16.505,59	49.297,00
AEDIS	20.000,00	2.064,00	0,00	17.936,00
Caja Viva	7.100,00	0,00	732,00	6.368,00
<b>Donaciones y legados a 31-12-2022</b>	<b>4.330.176,78</b>	<b>2.950.071,23</b>	<b>127.233,59</b>	<b>1.252.871,96</b>
Caixabank	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Caja Viva	7.350,00	0,00	0,00	7.350,00
<b>Donaciones concedidas en 2023</b>	<b>13.350,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.350,00</b>
<b>Donaciones y legados 31-12-2023</b>	<b>4.343.526,78</b>	<b>2.950.071,23</b>	<b>127.233,59</b>	<b>1.266.221,96</b>
<b>TOTAL A 31-12-2023</b>	<b>9.733.692,84</b>	<b>6.834.949,12</b>	<b>245.356,59</b>	<b>2.653.387,13</b>



OP0147149

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

Ejercicio 2022

Organismo concedente	Importe Subvención	Imputación a resultados		Saldo pte al 31-12-2022
		Ej. anteriores	Ej. 2022	
Estado Central	549.516,49	485.177,36	11.203,00	53.136,13
Comunidad Europea	397.674,48	377.717,43	13.483,73	6.473,32
Gobierno de Cantabria	3.503.207,06	2.905.863,43	67.743,00	529.600,63
Ayuntamiento	18.595,89	17.124,83	1.092,21	378,85
<i>Subvenciones a 31-12-2021</i>	<i>4.468.993,92</i>	<i>3.785.883,05</i>	<i>93.521,94</i>	<i>589.588,93</i>
Comunidad Europea	38.155,26	0,00	5.472,90	32.682,36
Gobierno de Cantabria	638.433,32	0,00	0,00	638.433,32
Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Subvenciones concedidas año 2022</i>	<i>676.588,58</i>	<i>0,00</i>	<i>5.472,90</i>	<i>671.115,68</i>
Gobierno de Cantabria	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Subvenciones revocadas año 2022</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<b>Subvenciones 31-12-2022</b>	<b>5.145.582,50</b>	<b>3.785.883,05</b>	<b>98.994,84</b>	<b>1.260.704,61</b>
Fundación UN SOL MÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
Caja Cantabria	117.040,48	117.040,48	0,00	0,00
Fundación ONCE	3.012.043,13	2.109.070,96	67.999,00	834.973,17
Fundación Marcelino Botín	288.853,98	176.719,82	6.524,00	105.610,16
Caixabank	164.411,64	81.787,01	5.836,00	76.788,63
Fundación Telefónica	5.623,30	5.623,30	0,00	0,00
Caja Madrid	313.409,00	159.158,00	7.284,00	146.967,00
Fundación Mapfre	1.647,69	1.647,69	0,00	0,00
Empresas privadas	66.758,98	49.849,97	4.001,00	12.908,01
Fundación Antoni Serra Santamans	55.779,16	25.007,00	5.864,00	24.908,16
Fundación AFEM	35.126,10	27.717,00	1.214,00	6.195,10
Banco Santander	5.000,00	1.286,00	1.271,00	2.443,00
Donación privada	128.909,59	59.543,00	3.564,00	65.802,59
AEDIS	20.000,00	0,00	2.064,00	17.936,00
<i>Donaciones y legados a 31-12-2021</i>	<i>4.244.603,05</i>	<i>2.844.450,23</i>	<i>105.621,00</i>	<i>1.294.531,82</i>
Fundación ONCE	73.473,73	0,00	0,00	73.473,73
Caixabank	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
Caja Viva	7.100,00	0,00	0,00	7.100,00
<i>Donaciones concedidas en 2022</i>	<i>85.573,73</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>85.573,73</i>
<b>Donaciones y legados 31-12-2022</b>	<b>4.330.176,78</b>	<b>2.844.450,23</b>	<b>105.621,00</b>	<b>1.380.105,55</b>
<b>TOTAL A 31-12-2022</b>	<b>9.475.759,28</b>	<b>6.630.333,28</b>	<b>204.615,84</b>	<b>2.640.810,16</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147150

13.3 En el ejercicio 2023 la entidad ha recibido nuevas subvenciones, donaciones y legados por importe total de 269.281,98 euros (762.162,31 euros en el ejercicio anterior), habiendo sido revocadas subvenciones por importe de 11.348,42 euros (no habiendo sido revocada ninguna en el ejercicio anterior).

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados percibidos en este ejercicio es el siguiente:

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Servicio Cantabro de Empleo - Gobierno de Cantabria	135.227,00	Mercantil	Creación de empleo
Dirección General Pesca y Alimentación - Gobierno de Cantabria	86.501,05	Mercantil	Creación nueva cocina de Guarnizo
Comunidad Europea	1.009,39	Mercantil	Proyecto Life Camino Lebaniego
Comunidad Europea	33.194,54	Mercantil	Proyecto Life Stop Cortadería
Total Subvenciones	255.931,98		
Caixabank	6.000,00	Propia	
Caja Viva	7.350,00	Propia	
Total Donaciones y legados	13.350,00		
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>269.281,98</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147151

13.4 El importe traspasado al resultado del ejercicio de las "Subvenciones" se desglosa de la siguiente manera:

Ejercicio 2023

ORIGEN	IMPORTE TRASP. 2023	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONCESIÓN
ICASS	11.672,00	Subv. EPS/6/2022	2022
Consejería Servicios Sociales	6.154,00	Construcción nuevo centro día Laredo	2006
D. Gral Atención Sociosanitaria	4.334,00	Mobiliario centros	2003
Subv. of. cap. anterior 2000	5.697,00	Adquisición inmovilizados serv.soc.	Anterior 2000
<i>Total subv. actividad propia</i>	<i>27.857,00</i>		
Life Cortadería 2022	69,00	Proyecto europeo	2023
Life Camino Lebaniego 2023	126,00	Proyecto europeo	2023
Servicio Cántabro Empleo	19.096,00	Expediente Creación Empleo	2022
Life Camino Lebaniego 2022	8.994,00	Proyecto europeo	2022
Servicio Cántabro Empleo	15.441,00	Expediente Creación Empleo	2021
Servicio Cántabro Empleo	12.752,00	Expediente Creación Empleo	2020
Servicio Cántabro Empleo	8.162,00	Expediente Creación Empleo	2019
Servicio Cántabro Empleo	11.618,00	Expediente Creación Empleo	2018
Consejería Industria	1.059,00	Subv. Eficiencia energética	2017
Servicio Cántabro Empleo	312,00	Expediente Creación Empleo	2010
Servicio Cántabro Empleo	2.135,00	Expediente Creación Empleo	2008
Servicio Cántabro Empleo	96,00	Expediente Creación Empleo	2007
Subv. of. cap. anterior 2000	10.406,00	Adquisición inmovilizados CEE	Anterior 2000
<i>Total subv. actividad mercantil</i>	<i>90.266,00</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>118.123,00</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147152

Ejercicio 2022

ORIGEN	IMPORTE TRASP. 2022	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONCESIÓN
Consejería Servicios Sociales	6.165,00	Construcción nuevo Centro Día Laredo	2006
D. Gral. Atención Socio-san.	4.334,00	Mobiliario centros	2003
Subv. of. cap. anterior 2000	5.875,00	Adquisición inmovilizados Servicios Sociales	Anterior 2000
<i>Total subv. actividad propia</i>	<i>16.374,00</i>		
Comunidad Europea	3.853,00	Proyecto Life Camino Lebaniego 2022	2022
Servicio Cántabro de Empleo	15.524,00	Expediente de creación de empleo	2021
Servicio Cántabro de Empleo	12.835,00	Expediente de creación de empleo	2020
Comunidad Europea	3.405,00	Proyecto Life Stop Cortadería	2020
Servicio Cántabro de Empleo	8.276,00	Expediente de creación de empleo	2019
Comunidad Europea	9.360,73	Proyecto Life Stop Cortadería	2019
Servicio Cántabro de Empleo	11.787,00	Expediente de creación de empleo	2018
Consejería de Industria	1.068,00	Subv. Eficiencia energética	2017
Servicio Cántabro de Empleo	906,00	Expediente de creación de empleo	2012
Servicio Cántabro de Empleo	312,00	Expediente de creación de empleo	2010
Servicio Cántabro de Empleo	2.136,00	Expediente de creación de empleo	2008
Servicio Cántabro de Empleo	96,00	Expediente de creación de empleo	2007
Subv. of. cap. anteriores 2000	12.010,90	Adquisición inmovilizados CEE	Anterior 2000
<i>Total subv. actividad mercantil</i>	<i>81.569,63</i>		
Ayuntamiento de Santander	1.051,21	Integración personas con discapacidad	2021
<i>Total otras subv. actividad propia</i>	<i>1.051,21</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>98.994,84</b>		

13.5 El importe traspasado al resultado del ejercicio de las "Donaciones y legados" se desglosa de la siguiente manera:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147153

Ejercicio 2023

ORIGEN	IMPORTE TRASP. 2023	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONCESIÓN
Caja Viva 2022	732,00	Mobiliario vivienda Laredo	2022
Caixabank 2022	516,00	Mejoras Centro Horna	2022
Fundación ONCE	7.575,00	Plan Infraesc. Regional (Centro Día Alisal)	2021
Caixabank 2021	1.135,00	Sala fisio Alisal	2021
Fundación Antoni Serra 2021	408,00	Sala fisio Alisal	2021
Banco Santander	1.248,00	Subv. Medidas covid-19	2020
Fundación Romanillos	3.051,00	Adquisición furgoneta centro ocupacional Santander	2020
Fundación Antoni Serra 2020	620,00	Proyecto fisioterapia (cinta-grua residencia Horna)	2020
Fundación LA CAIXA 2019	3.657,00	Adquisición furgoneta viv tutelada Laredo	2019
Fundación ONCE	5.435,00	Plan Infraesc. Regional 2017 Viv Tut Laredo	2017
Fundación ONCE	7.478,00	Plan Infraesc. Regional 2017 Viv Tut Laredo	2018
Fundación Antoni Serra 2016	1.644,00	Cocina Catering Corbán	2016
Fundación Antoni Serra 2015	1.001,00	Furgoneta Horna	2015
Fundación Antoni Serra 2014	1.030,00	Ascensor Residencia Corbán	2014
Fundación ONCE	4.391,00	Plan Infraesc. Regional (residencia corbán)	2014
Fundación ONCE	2.265,00	Plan Infraesc. Regional (residencia corbán)	2012
Fundación Marcelino Botín	1.343,00	Reforma Residencia Corbán	2011
Fundación Marcelino Botín	1.343,00	Reforma Residencia Corbán	2010
Fundación ONCE	2.225,00	Plan Infraesc. Regional residencia	2007
Fundación ONCE	4.451,00	Plan Infraesc. Regional residencia	2008
Obra Social de Caja Madrid	3.581,00	Construcción nuevo centro día Laredo	2008
Fundación Romanillos	924,00	Equipamiento vivienda tutelada	2010
Fundación La Caixa	1.233,00	Reforma vivienda tutelada	2010
Obra Social de Caja Madrid	3.692,00	Adquisición vivienda tutelada	2009
Fundación ONCE	2.593,00	Plan Infraesc. Regional c. ocu. Laredo	2004
Fundación Botín	1.439,00	Nuevo centro ocupacional Laredo	2002
Fundación Botín	828,00	Creación viviendas tuteladas	2002
Fundación ONCE	5.542,00	Construc. Nuevo centro ocup. Laredo	2001
Subv cap priv anterior 2000	32.707,00	Adquisición inmovilizados serv.soc.	Anterior 2000
<b>Total donaciones actividad propia</b>	<b>104.087,00</b>		
Proyecto AEDIS	2.053,00	Equipamiento tiendas y transporte	2021
Fundación Antoni Serra 2018	1.518,00	Cultivo	2018
Proyecto DICE	583,00		2012
Subv cap priv anterior 2000	2.487,00	Adquisición inmovilizados CEE	Anterior 2000
<b>Total donaciones actividad mercantil</b>	<b>6.641,00</b>		
Donación	3.556,00	Vivienda C/ Castilla	2004
Donación	12.949,59	Acciones	Anterior 2000
<b>Total otras donaciones actividad propia</b>	<b>16.505,59</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>127.233,59</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147154

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

Ejercicio 2022

ORIGEN	IMPORTE TRASP. 2022	CARACTERISTICAS	AÑO CONCESIÓN
Banco Santander	1.271,00	Subv. Medidas covid-19	2020
Fundación Romanillos	3.077,00	Adquisición furgoneta centro ocupacional Santander	2020
Fundación Antoni Serra 2020	624,00	Proyecto fisioterapia (cinta-grua residencia Horna)	2020
Fundación LA CAIXA 2019	3.688,00	Adquisición furgoneta viv tutelada Laredo	2019
Fundación ONCE	4.547,00	Plan Infraesc. Regional 2017 Viv Tut Laredo	2017
Fundación ONCE	7.521,00	Plan Infraesc. Regional 2017 Viv Tut Laredo	2018
Fundación Antoni Serra 2016	1.660,00	Cocina Catering Corbán	2016
Fundación Antoni Serra 2015	1.009,00	Furgoneta Horna	2015
Fundación Antoni Serra 2014	1.044,00	Ascensor Residencia Corbán	2014
Fundación ONCE	4.397,00	Plan Infraesc. Regional (residencia corbán)	2014
Fundación ONCE	2.268,00	Plan Infraesc. Regional (residencia corbán)	2012
Fundación Marcelino Botín	1.344,00	Reforma Residencia Corbán	2011
Fundación Marcelino Botín	1.344,00	Reforma Residencia Corbán	2010
Fundación ONCE	2.232,00	Plan Infraesc. Regional residencia	2007
Fundación ONCE	4.464,00	Plan Infraesc. Regional residencia	2008
Obra Social de Caja Madrid	3.588,00	Construcción nuevo centro día Laredo	2008
Fundación Romanillos	924,00	Equipamiento vivienda tutelada	2010
Fundación La Caixa	1.236,00	Reforma vivienda tutelada	2010
Obra Social de Caja Madrid	3.696,00	Adquisición vivienda tutelada	2009
Fundación ONCE	2.593,00	Plan Infraesc. Regional c. ocu. Laredo	2004
Fundación Botín	1.441,00	Nuevo centro ocupacional Laredo	2002
Fundación Botín	828,00	Creación viviendas tuteladas	2002
Fundación ONCE	5.559,00	Construc. Nuevo centro ocup. Laredo	2001
Subv cap priv anterior 2000	33.812,00	Adquisición inmovilizados serv.soc.	Anterior 2000
<i>Total donaciones actividad propia</i>	<i>94.167,00</i>		
<b>AEDIS</b>	<b>2.064,00</b>	Equipamiento tiendas y transporte	2.021
Comunidad Europea	1.619,90	Proyecto Life Stop Cortadería	2.022
Fundación Antoni Serra 2018	1.527,00	Cultivo	2018
Fundación AFEM	1.823,00	Adquisición invernaderos y maquinaria jardín	2012
Subv cap priv anterior 2000	856,10	Adquisición inmovilizados CEE	Anterior 2000
<i>Total donaciones actividad mercantil</i>	<i>7.890,00</i>		
Donación	3.564,00	Vivienda C/ Castilla	2004
<i>Total otras donaciones actividad propi</i>	<i>3.564,00</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>105.621,00</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147155

13.6 El detalle de "Otras Donaciones de la actividad propia", que a 31 de diciembre asciende a 49.297 euros (65.802,59 euros en el ejercicio anterior), es el siguiente:

- a) Donación privada no dineraria por importe de 115.960 euros, consistente en un inmueble cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 es de 49.215,83 euros (52.767,83 euros en el ejercicio anterior). Se imputa a resultados como ingreso propio de la entidad y en proporción a la depreciación experimentada durante el período. El importe pendiente de imputar a resultados a 31-12-2023 es de 49.297 euros (52.853 euros en el ejercicio anterior), habiéndose imputado a resultados del ejercicio la cantidad de 3.556 euros (3.564 euros en el ejercicio anterior).
- b) Donación privada no dineraria por importe de 12.949,59 euros, recibida en el ejercicio 2019, consistente en una cartera de acciones cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 era de 12.949,59 euros. Estas acciones se han vendido en el ejercicio 2023, habiéndose imputado íntegramente a resultados como "Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero".

13.7 El desglose de la partida "A.1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio", de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Ejercicio 2023

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN
Instituto Cántabro de Servicios Sociales	90.707,67	Desarrollo programas 0,7% IRPF.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	10.000,00	Desarrollo programas 0,7% IRPF.
Instituto Cántabro de Servicios Sociales	8.651,20	Subvención programas ICASS
Dirección General de Educación	733.812,54	Concierto Colegio Juan XXIII, programas FPB
Ayuntamientos		Subvenciones para desarrollo de actividades.
- Santander Convenio	30.160,90	
- Santander (Proyecto Santander Te Apoya)	9.269,96	
- Santander (Registro Asociaciones)	300,00	
- Castro. Ocio	7.700,00	
Donativos y legados afectos a la act. Principal	157.624,82	
<b>TOTALES</b>	<b>1.048.227,09</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147156

Ejercicio 2022

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN
IMSERSO	7.676,16	Programa vacaciones personas discapacidad intelectual verano 2022
Instituto Cántabro de Servicios Sociales	145.468,20	Desarrollo programas 0,7% IRPF.
Instituto Cántabro de Servicios Sociales	35.526,81	Compensación incremento gastos energía en servicios concertados
D.G. Deporte	4.554,00	Subv. Deporte para personas con discapacidad intelectual
Dirección General de Educación	722.041,93	Concierto Colegio Juan XXIII, programas FPB
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	5.000,00	Atención a reclusos y ex - reclusos
Ayuntamientos		Subvenciones para desarrollo de actividades.
- Santander Convenio	30.160,90	
- Santander (Proyecto Santander Te Apoya)	1.051,21	
- Castro. Ocio	7.700,00	
Donativos y legados afectos a la act. Principal	6.139,79	
<b>TOTALES</b>	<b>965.319,00</b>	

13.8 El desglose de la partida "A.7.b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil", de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Ejercicio 2023

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN
Servicio Cántabro de Empleo	3.224.757,87	Subvenciones salariales en CEE. Unidades de Apoyo.
Tesorería General Seguridad Social	1.408.712,19	Bonificación Seguridad Social de trabajadores minusválidos del Centro Especial de Empleo
D. General Medio Natural	40.807,00	Cofinanciación Proyectos Life
Comunidad Europea	40.804,58	Proyecto Life Camino Lebaniego
<b>TOTALES</b>	<b>4.715.081,64</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147157

Ejercicio 2022

ORIGEN	IMPORTE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN
Servicio Cántabro de Empleo	2.081.536,91	Subvenciones salariales en CEE. Unidades de Apoyo.
Tesorería General Seguridad Social	1.341.791,94	Bonificación Seguridad Social de trabajadores minusválidos del Centro Especial de Empleo
Consejería Medio Rural, Pesca y Alimentación	257,18	Proyecto GO Horticultura Ecológica
D. General Medio Natural	78.430,00	Cofinanciación Proyectos Life
Comunidad Europea	117.396,17	Proyectos Life-Stop Cortadería y Life Camino Lebaniego
Gobierno Central	13.381,03	Bonificación R.D. 6/2022 combustible
<b>TOTALES</b>	<b>3.632.793,23</b>	

13.9 Los administradores de la entidad consideran que no existen dudas razonables acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión de dichas subvenciones, por lo que las mismas tienen el carácter de no reintegrables.

**NOTA 14 - PASIVOS FINANCIEROS**

14.1 Todos los pasivos financieros de la sociedad tienen la consideración de "Pasivos financieros a coste amortizado", valorándose inicialmente a valor razonable y posteriormente a coste amortizado. Su detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2023

CONCEPTO	Nota	2023		
		Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	14.2	1.099.927,72	116.540,93	1.216.468,65
Deudas a l/p transformables en subvenciones	14.6	281.352,77	0,00	281.352,77
Proveedores		0,00	686.751,50	686.751,50
Acreedores varios		0,00	18.790,17	18.790,17
Personal, remuneraciones pdtes de pago		0,00	500.849,45	500.849,45
Otras deudas con Administraciones Públicas	15	0,00	357.557,33	357.557,33
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>1.381.280,49</b>	<b>1.680.489,38</b>	<b>3.061.769,87</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147158

Ejercicio 2022

CONCEPTO	Nota	2022		
		Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	14.2	1.809.013,93	828.178,69	2.637.192,62
Deudas a l/p transformables en subvenciones	14.6	346.774,56	0,00	346.774,56
Provisiones	18	0,00	547.440,40	547.440,40
Otras deudas		0,00	348,01	348,01
Proveedores		0,00	595.505,70	595.505,70
Acreedores varios		0,00	41.334,22	41.334,22
Personal, remuneraciones pdtes de pago		0,00	522.553,59	522.553,59
Otras deudas con Administraciones Públicas	15	0,00	240.774,00	240.774,00
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>2.155.788,49</b>	<b>2.776.134,61</b>	<b>4.931.923,10</b>

Significar que, según pronunciamiento del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), los saldos con Administraciones Públicas no tienen la calificación de instrumentos financieros. Por tanto, los citados saldos están registrados a valor nominal.

14.2 Se muestra a continuación el detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio:

Vencimiento	Préstamos y Créditos	
	2023	2022
2023	0,00	828.178,69
2024	116.540,93	208.158,18
2025	118.930,73	214.661,68
2026	121.376,18	178.062,31
2027	123.878,74	177.153,79
2028	126.439,80	179.714,85
POSTERIOR	609.302,27	851.263,12
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.216.468,65</b>	<b>2.637.192,62</b>

14.3 Los límites de financiación de las pólizas de crédito y de las líneas de descuento, así como los importes dispuestos a 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147159

Ejercicio 2023

	2023		
	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Total líneas de descuento	400.000,00	0,00	400.000,00
Total préstamos promotores	980.000,00	891.238,29	88.761,71
<b>TOTAL</b>	<b>2.880.000,00</b>	<b>891.238,29</b>	<b>1.988.761,71</b>

Ejercicio 2022

	2022		
	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	1.500.000,00	706.518,62	793.481,38
Total líneas de descuento	400.000,00	0,00	400.000,00
Total préstamos promotores	1.280.000,00	1.057.964,56	222.035,44
<b>TOTAL</b>	<b>3.180.000,00</b>	<b>1.764.483,18</b>	<b>1.415.516,82</b>

- 14.4 La sociedad ha contraído préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles propios, valorados contablemente en 1.517.755,91 euros (1.566.293,91 euros en el ejercicio anterior), de los cuales al cierre del ejercicio restaban por pagar 891.238,29 euros (957.964,56 euros en el ejercicio anterior) (ver nota 6.3).
- 14.5 La sociedad no ha incurrido en ningún impago de principal o intereses de préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- 14.6 La Asociación recibió en ejercicios anteriores 152.380,32 euros por parte de uno de sus usuarios como contraprestación a una serie de obligaciones adquiridas a través de un contrato de alimentos.

Las obligaciones adquiridas comprendían la de proporcionar vivienda o lugar de residencia adecuado a las necesidades de dicho usuario, educación, desarrollo de actividades sociales y autonomía personal; integrar a dicho usuario en las actividades de ocio de la Asociación; proporcionarle atención afectiva y en general, todo tipo de asistencia, que teniendo en cuenta las circunstancias personales del alimentista pudiera requerir, siempre dentro del marco del Derecho de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. En el ejercicio 2023, se ha producido el fallecimiento de dicho usuario, con lo que el aporte entregado por la familia a la entidad en los años 2009 y 2010 se ha consolidado como donación a la entidad en este ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147160

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 la sociedad ha contabilizado como “Deuda transformable en subvenciones a largo plazo” un importe de 281.352,77 euros (194.394,24 euros en el ejercicio anterior) por el cobro anticipado de dos subvenciones, una concedida por la Unión Europea para financiar el proyecto “Camino Lebaniego 2022” y otra concedida por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS) para la financiación de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. Estos proyectos serán ejecutados en el próximo ejercicio 2024 y el importe cobrado adquirirá el carácter de no reintegrable imputándose en el ejercicio como subvención de explotación o subvención de capital, según corresponda.

14.7 La entidad está expuesta a los siguientes riesgos:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la entidad es atribuible, principalmente, a sus deudas por operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por la Junta Directiva de la Asociación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones en el mercado. La dirección de la Asociación tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

A 31 de diciembre de 2023, la entidad dispone de efectivo por importe de 1.944.063,18 euros (43.859,13 euros en el ejercicio anterior) y el fondo de maniobra positivo asciende a 2.250.012,08 euros (2.305.918,99 euros en 2022). Asimismo, la Asociación mantiene una línea de crédito bancario abierta con un límite de 1.500.000 euros y un disponible al cierre del ejercicio de 1.500.000 euros (793.481,38 euros en el ejercicio anterior) y préstamos promotores por un total de 980.000 euros (1.280.000 euros en el ejercicio anterior) con un disponible de 88.791,71 euros (222.035,44 euros en el ejercicio anterior), así como líneas de descuento abiertas y no utilizadas por importe de 400.000 euros (sin variación respecto al ejercicio anterior).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147161

Riesgo de mercado: tipos de interés

El riesgo del tipo de interés de la entidad surge de la deuda con entidades de crédito a largo y corto plazo. Estas deudas, emitidas a tipos variables, exponen a la entidad a riesgo de interés de los flujos de efectivo, que la Junta Directiva considera no significativo.

- 14.8 Al 31 de diciembre de 2023, la entidad tiene prestados avales directos por importe de 146.385 euros (sin variación respecto al ejercicio anterior). La dirección de la Asociación considera que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2023 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

**NOTA 15 - SITUACIÓN FISCAL**

- 15.1 La sociedad mantenía al cierre de cada ejercicio los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
<b>Otros créditos con Administraciones Públicas</b>	<b>592.275,64</b>	<b>3.429.003,68</b>
·Hacienda Pública IVA	0,00	36.863,04
·Hacienda deudora por subvenciones y otros conceptos	592.275,64	3.392.140,64
<b>TOTAL ACTIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>592.275,64</b>	<b>3.429.003,68</b>
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas</b>	<b>357.557,33</b>	<b>240.774,00</b>
·Hacienda Pública IVA	112.570,36	0,00
·Hacienda Pública retenciones	136.011,12	119.840,30
·Organismos de la Seguridad social acreedores	108.975,85	120.933,70
<b>TOTAL PASIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>357.557,33</b>	<b>240.774,00</b>

- 15.2 En la nota 1 de esta memoria se incluye la información exigida por la legislación fiscal para que la Asociación pueda gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos.
- 15.3 La entidad es sujeto pasivo del Impuesto sobre sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto, incluyendo la totalidad de sus operaciones. No obstante, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, la totalidad de las rentas de la Asociación están exentas del Impuesto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147162

15.4 Permanecen abiertas a inspección fiscal las declaraciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios. No obstante, la dirección de la entidad considera que de las posibles discrepancias que pudiesen surgir de las declaraciones fiscales presentadas y no prescritas, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

#### NOTA 16 - INGRESOS Y GASTOS

16.1 Durante los ejercicios 2023 y 2022, la entidad no ha percibido ingresos de “Promociones, patrocinadores y colaboraciones”.

16.2 El desglose de la partida “A.2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil”, de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

ACTIVIDAD	2023	2022
Ventas	2.633.335,57	2.796.929,51
Prestación de servicios	2.529.966,80	2.245.462,09
TOTAL	5.163.302,37	5.042.391,60

16.3 La partida “A.3.a) Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados adjunta recoge las ayudas monetarias concedidas por la sociedad a sus usuarios en el desarrollo de sus fines propios.

16.4 El desglose de la partida “A.6. Aprovisionamientos”, de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Compras de materias primas	1.667.403,38	1.813.422,56
Compras de otros aprovisionamientos	508.834,24	444.864,70
Trabajos realizados por otras empresas	165.198,85	111.329,81
Existencias iniciales	201.028,90	109.840,64
Existencias finales	(202.685,13)	(201.028,90)
APROVISIONAMIENTOS	2.339.780,24	2.278.428,81

Todas las compras han sido efectuadas a proveedores nacionales.



CLASE 8.ª



OP0147163

16.5 El importe consignado en la partida "A.8. Gastos de personal", de la cuenta de resultados adjunta, se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
Sueldos y salarios	7.651.859,05	7.440.845,44
Indemnizaciones	15.260,00	22.207,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.755.762,87	2.596.432,72
Otros gastos sociales	41.953,10	48.609,52
<b>TOTAL</b>	<b>10.464.835,02</b>	<b>10.108.094,68</b>

16.6 En los ejercicios 2023 y 2022 el epígrafe "A.14. Otros Resultados" de la cuenta de resultados está compuesto por partidas de ingresos y gastos de origen diverso.

16.7 El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, así como la distribución por sexos al término del ejercicio, desglosado también por categorías profesionales es el siguiente:

Ejercicio 2023

CONCEPTO	Nº medio Total	Nº empleados al término del ejercicio					
		Distribución por sexo			Sin discapacidad	Con discapacidad	Total
		Hombres	Mujeres	Total			
Centros Especiales Emp	288,52	191	106	297	33	264	297
Educación	18,85	6	13	19	19	0	19
Ocio	2,98	0	3	3	3	0	3
Residencias	64,67	10	49	59	58	1	59
Centros Ocupacionales	27,08	6	19	25	23	2	25
Centros de Día	22,04	6	25	31	31	0	31
Administración	20,08	6	14	20	18	2	20
Comedores Escolares	20,00	0	20	20	20	0	20
<b>TOTAL</b>	<b>464,22</b>	<b>225</b>	<b>249</b>	<b>474</b>	<b>205</b>	<b>269</b>	<b>474</b>



OP0147164

CLASE 8.<sup>a</sup>

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

Ejercicio 2022

CONCEPTO	Nº medio Total	Nº empleados al término del ejercicio					
		Distribución por sexo			Sin discapacidad	Con discapacidad	Total
		Hombres	Mujeres	Total			
Centros Especiales Emp	294,93	191	94	285	32	253	285
Educación	17,88	5	13	18	18	0	18
Ocio	4,04	0	2	2	2	0	2
Residencias	56,71	8	47	55	54	1	55
Centros Ocupacionales	25,74	8	20	28	24	4	28
Centros de Día	18,00	3	22	25	25	0	25
Administración	20,70	6	15	21	19	2	21
Comedores Escolares	18,00	0	18	18	18	0	18
<b>TOTAL</b>	<b>456,00</b>	<b>221</b>	<b>231</b>	<b>452</b>	<b>192</b>	<b>260</b>	<b>452</b>

16.8 El número medio de empleados durante el ejercicio, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, distribuido por centros y por categorías profesionales, es el siguiente:

Ejercicio 2023

CLASIFICACIÓN POR CENTROS	Nº medio Total	CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS	Nº medio Total
Centros Especiales de Empleo	261,20	GII/Titulado Nivel 2	1,00
Centros Ocupacionales	2,00	GIII/Tec. Sup. Nivel 1	5,53
Administración	2,50	GIII/Técnico	63,17
		GIII/Técnico Auxiliar	53,25
		GIV/Operario/Auxiliar	142,75
<b>TOTAL</b>	<b>265,70</b>	<b>TOTAL</b>	<b>265,70</b>

Ejercicio 2022

CLASIFICACIÓN POR CENTROS	Nº medio Total	CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS	Nº medio Total
Centros Especiales de Empleo	260,34	GII/Titulado Nivel 2	1,00
Centros Ocupacionales	2,00	GIII/Tec. Sup. Nivel 1	5,00
Administración	2,66	GIII/Técnico	63,21
		GIII/Técnico Auxiliar	51,65
		GIV/Operario/Auxiliar	144,14
<b>TOTAL</b>	<b>265,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>265,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147165

16.9 La Asociación utiliza los siguientes terrenos e inmuebles en régimen de arrendamiento operativo:

- Terrenos en MercaSantander destinados a invernadero. La entidad dispone de dos terrenos en alquiler, habiendo imputado como gasto del ejercicio un importe de 20.891,40 euros (19.582,47 euros en el ejercicio 2022).
- Viviendas en Laredo. Al inicio del ejercicio 2022 tenía una vivienda en arrendamiento en Laredo, pero ya desde finales de dicho ejercicio dispone de tres viviendas en alquiler, habiendo imputado como gasto en el ejercicio 2023 un importe de 10.381,68 euros (8.686,26 euros en el ejercicio anterior).
- Local en Santander donde está ubicada la Tienda del Centro, habiendo imputado como gasto en el ejercicio 2023 la cantidad de 9.056,25 euros (9.000 euros en 2022).

Se muestra a continuación el importe de los pagos futuros mínimos a realizar por la entidad por estos arrendamientos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

PERÍODO	2023	2022
Hasta 1 año	40.408,08	39.187,81
Entre 1 y 5 años	144.363,36	133.197,60
Mas de 5 años	510.672,60	526.235,70

Adicionalmente, al cierre del ejercicio la Asociación tiene suscrito un contrato de arrendamiento del edificio de Nicolás Salmerón, en Santander, donde se encuentra la sede social, el Centro de Actividades Temporales y Alternativas (C.A.T.A), el Colegio Juan XXIII y la Residencia Laboral, cuyo importe anual asciende a 66.459 euros (63.114 euros en el ejercicio anterior), con vencimiento en el ejercicio 2023, contemplando renovaciones tácitas anuales, y de las instalaciones del Centro de Reinosa, cerrado en el ejercicio 2022, cuyo importe anual ascendió en dicho ejercicio a 6.247,15 euros.

16.10 El importe de los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios de auditoría ha ascendido a 12.650 euros (12.050 euros en el ejercicio anterior).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147166

## NOTA 17 - INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

17.1 El cargo de miembro de la Junta Directiva, compuesta a 31 de diciembre de 2023 por dos mujeres y cinco hombres (dos mujeres y seis hombres en el ejercicio anterior), es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto. Asimismo, no existe anticipo o crédito alguno concedido a los miembros de la Junta Directiva, ni la Asociación tiene asumidas obligaciones por cuenta de estos, incluidos seguros de vida o pensiones; no obstante, ha sido satisfecha en 2023 una prima de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos por importe de 1.430,82 euros (mismo importe que en el ejercicio anterior).

17.2 Las retribuciones anuales de los titulares de la Dirección han sido las siguientes:

### Ejercicio 2023

CARGO	IMPORTE BRUTO ANUAL	FORMACIÓN ACADÉMICA
Gerencia	69.754,22	Economista Master en Discapacidad Master en Economía Social
Dirección Empleo	50.185,00	Ingeniero T.I Electrónica Master MBA
Dirección Apoyos a la persona	50.185,14	Psicóloga Master en Discapacidad
Dirección Administración	48.618,12	Economista
Dirección Recursos Humanos	48.617,23	Abogado Master en Recursos Humanos
Coordinación	33.667,50 - 33.756,97	Titulaciones universitarias



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147167

Ejercicio 2022

CARGO	IMPORTE BRUTO ANUAL	FORMACIÓN ACADÉMICA
Gerencia	61.749,09	Economista Master en Discapacidad Master en Economía Social
Dirección Empleo	45.731,92	Ingeniero T.I Electrónica Master MBA
Dirección Apoyos a la persona	45.731,92	Psicóloga Master en Discapacidad
Dirección Administración	44.152,30	Economista
Dirección Recursos Humanos	44.152,30	Abogado Master en Recursos Humanos
Coordinación	30.663,49 - 30.755,90	Titulaciones universitarias

NOTA 18 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

18.1 Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las provisiones reconocidas en el balance de situación adjunto son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo al 31-12-22	547.440,40
Dotaciones	0,00
Aplicaciones	(547.440,40)
SALDO AL 31-12-23	0,00

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo no corriente del balance de situación mostraba una provisión para responsabilidades por importe de 547.440 euros, correspondiente a las dotaciones realizadas por la Asociación en los ejercicios 2021 y 2022, para hacer frente a una demanda de los trabajadores en concepto de complementos salariales por desarrollo y capacitación profesional, a resultas de la aplicación a partir del 1 de enero de 2020 del Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad de ámbito nacional. Con fecha 22 de septiembre de 2023 el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria emitió sentencia desestimatoria del recurso de suplicación interpuesto por la parte demandante, contra al auto desestimatorio de la demanda dictado en primera instancia por el Juzgado de lo Social nº 6 de Santander. Esta sentencia es firme, por lo que la entidad ha revertido el importe total de la provisión contra el resultado del ejercicio 2023, reflejándose en la partida "12. Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147168

18.2 Con fecha 11 de mayo de 2021 la Asociación presentó una demanda en procedimiento contencioso administrativo contra el Instituto Cántabro de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria (ICASS), en reclamación de facturas impagadas por importe de 776.300 euros. Estas cantidades corresponden a las facturas emitidas en el ejercicio 2020 durante el tiempo de permanencia del estado de alarma, en virtud de los conciertos de plazas de centros diurnos (centros de día y ocupacionales) suscritos con este organismo. Si bien durante este periodo la Administración autonómica resolvió el cierre de los centros diurnos suspendiendo supuestamente los Conciertos firmados, la Asociación continuó prestando en todo momento los servicios a los usuarios de estos centros, a fin de ofrecerles una atención especialmente necesaria en aquellos días, en base a criterios decretados por el Gobierno de la Nación, donde se establecía que nuestros servicios se consideraban esenciales. Ya en relación con la suspensión de los conciertos, nuestros informes jurídicos nos acreditan que se produce de tal forma que la legalidad del procedimiento podría considerarse dudosa, lo que pretendemos nos aclaren los juzgados.

Con fecha 10 de mayo de 2022 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº3 de Santander dictó sentencia desestimando las pretensiones de la Asociación. Contra este auto presentó recurso de apelación, habiéndose dictado sentencia desestimatoria con fecha 9 de febrero de 2023, la cual no ha sido recurrida.

En cualquier caso, el ICASS reconocía el derecho de la organización a percibir las indemnizaciones por gastos y daños y perjuicios establecidos en la normativa aplicable por la suspensión de los conciertos suscritos con AMPROS para los servicios diurnos entre el 14 de marzo y el 30 de junio de 2020, además del importe íntegro de la factura correspondiente a los servicios prestados desde el 1 al 13 de marzo del 2020. Por consiguiente, en 2020 se registró como ingreso del ejercicio un importe estimativo de dichos daños y perjuicios, correspondiente, esencialmente, con los costes salariales de los trabajadores asignados a la ejecución del concierto, así como la parte proporcional de las facturas del mes de marzo correspondiente a los días anteriores al estado de alarma (10 días de 22). A resultas de todo ello, con fecha 20 de abril de 2023 se presentó ante el ICASS la solicitud de indemnización de estos conceptos, que asciende a un total de 663.039 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el ICASS aún no ha liquidado la cuantía definitiva de la indemnización, si bien, la Dirección considera que no diferirá significativamente de la solicitada.

18.3 Adicionalmente, la Asociación tenía reclamadas ante el Servicio Cántabro de Empleo parte de las subvenciones de los ejercicios 2017 y 2018 a los Centros Especiales de Empleo, ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y destinadas al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. Estas ayudas financian el 50 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento de los trabajadores con discapacidad que operan en los Centros Especiales de Empleo de la entidad. Las cantidades reclamadas ascendían a 118.505 euros (85.369 euros de 2017 y 33.136 euros de 2018) y se correspondían con



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147169

la diferencia entre los importes justificados por estos conceptos y los resueltos inicialmente por el Servicio Cántabro de Empleo. Estos importes fueron registrados como ingresos en sus correspondientes ejercicios y, actuando bajo un criterio de prudencia, regularizados en el ejercicio 2019. En el ejercicio 2023 han sido resueltas estas reclamaciones, reconociendo subvenciones a favor de la entidad por importe de 89.429 euros, que se han registrado como ingreso del propio ejercicio.

#### NOTA 19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- 19.1 Durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la dirección de la entidad considera que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto, al no haberse detectado contingencias ni responsabilidades en este campo.
- 19.2 A la Asociación no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

#### NOTA 20 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

- 20.1 Las principales actividades llevadas a cabo por la Asociación son las siguientes:
- Servicios Sociales. Prestación de apoyos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Se trata de una actividad propia.
  - Centros Especiales de Empleo. Generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad intelectual. Se trata de una actividad mercantil.
- 20.2 Los recursos humanos empleados durante el ejercicio 2023 en cada una de las actividades llevadas a cabo por AMPROS han sido los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147170

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	SERVICIOS SOCIALES	CEE	TOTAL ENTIDAD
Personal asalariado	156	308	464
Personal con contrato de servicios	2	0	2
Persona voluntario (con dedicación horaria de acuerdo a las necesidades de la actividad)	62	0	62
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>308</b>	<b>528</b>

20.3 Los beneficiarios o usuarios de las actividades realizadas durante el ejercicio 2023 en cada una de las actividades llevadas a cabo por la Asociación han sido los siguientes:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD	SERVICIOS SOCIALES	CEE	TOTAL ENTIDAD
Personas físicas usuarias	509	186	695
Personas físicas socias	555	0	555
<b>TOTAL</b>	<b>1.064</b>	<b>186</b>	<b>1.250</b>

20.4 Los recursos económicos empleados en el ejercicio 2023 en cada una de las actividades llevadas a cabo por AMPROS han sido los siguientes:

GASTOS / INVERSIONES	SERVICIOS SOCIALES	CEE	TOTAL ENTIDAD
Gastos por ayudas monetarias	3.150,68	0,00	3.150,68
Aprovisionamientos	963.797,66	1.375.982,58	2.339.780,24
Gastos de personal	3.915.750,00	6.549.085,02	10.464.835,02
Otros gastos de la actividad	770.993,76	484.963,02	1.255.956,78
Amortización del inmovilizado	297.432,80	169.341,50	466.774,30
Deterioro crédito por operaciones comerciales	0,00	191.389,33	191.389,33
Deterioro y rdo por enajenación inmovilizado	8.313,03	0,00	8.313,03
Gastos excepcionales	22.511,41	13.605,71	36.117,12
Gastos financieros	31.661,46	46.408,09	78.069,55
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>6.013.610,80</b>	<b>8.830.775,25</b>	<b>14.844.386,05</b>
Adquisiciones de inmovilizado	205.780,88	1.298.451,21	1.504.232,09
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>205.780,88</b>	<b>1.298.451,21</b>	<b>1.504.232,09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.219.391,68</b>	<b>10.129.226,46</b>	<b>16.348.618,14</b>



OP0147171

CLASE 8.<sup>a</sup>

20.5 Los recursos económicos obtenidos en el ejercicio 2023 en cada una de las actividades llevadas a cabo por AMPROS han sido los siguientes:

INGRESOS	SERVICIOS SOCIALES	CEE	TOTAL ENTIDAD
Ingresos de la actividad propia	5.958.708,15	0,00	5.958.708,15
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	285,00	5.163.017,37	5.163.302,37
Variación de existencias	0,00	(43.175,48)	(43.175,48)
Otros ingresos de la actividad	1.283,68	4.715.120,92	4.716.404,60
Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados trasp.	148.825,88	96.530,71	245.356,59
Otros resultados	26.838,33	(1.032,37)	25.805,96
Ingresos financieros	242,33	4.201,47	4.443,80
Excesos y aplicación de provisiones	278.998,25	268.442,15	547.440,40
<b>TOTAL</b>	<b>6.415.181,62</b>	<b>10.203.104,77</b>	<b>16.618.286,39</b>

20.6 Todos los bienes y derechos de la Asociación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

20.7 Todas las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, percibidos por la entidad se han destinado al cumplimiento de los fines de la Asociación.

20.8 El destino de rentas e ingresos realizado por la Asociación durante el ejercicio 2023, así como los recursos aplicados en el ejercicio, se muestran a continuación:

#### Información sobre destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIÓN)	% RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO
					IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
2019	606.781,49	0,00	11.463.463,31	12.070.244,80	12.070.244,80	12.176.932,75	100,88%
2020	9.673,90	0,00	11.221.050,39	11.230.724,29	11.230.724,29	11.406.582,63	101,57%
2021	736.423,09	0,00	12.432.774,16	13.169.197,25	13.169.197,25	13.823.287,57	104,97%
2022	174.773,15	0,00	14.172.138,50	14.346.911,65	14.346.911,65	15.718.687,19	109,56%
2023	1.773.900,34	0,00	14.844.386,05	16.618.286,39	16.618.286,39	17.356.535,07	104,44%
<b>TOTAL</b>	<b>3.301.551,97</b>	<b>0,00</b>	<b>64.133.812,41</b>	<b>67.435.364,38</b>	<b>67.435.364,38</b>	<b>70.482.025,21</b>	<b>104,52%</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147172

Como ajustes positivos se han incluido los gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización de inmovilizado afecto a la actividad propia.

Recursos destinados al cumplimiento de los fines

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*	14.186.222,42			14.186.222,42
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	1.504.232,09	245.356,59	1.420.723,97	3.170.312,65
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.504.232,09			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	245.356,59	1.420.723,97	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			1.420.723,97	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>17.356.535,07</b>

(\*) Se considera destinado a los fines de la Asociación el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Asociación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines de la Asociación hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

**NOTA 21 - INFORMACIÓN SEGMENTADA**

21.1 Todos los ingresos ordinarios, correspondientes a la actividad principal de la Entidad, se generan por ventas y prestación de servicios a terceras personas, realizadas en establecimientos situados en Cantabria, por tanto, no procede informar sobre el desglose de las ventas por segmentos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147173

#### NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

22.1 La Asociación viene trabajando en el proyecto para su transformación jurídica en fundación. Esta transformación, que no va a tener efectos sobre las actividades ordinarias y las relaciones con terceros, ni sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad, ofrece mejoras y oportunidades para potenciar su desarrollo futuro.

Durante el ejercicio 2023 se han mantenido reuniones con las familias, los trabajadores y las instituciones de la Administración Pública para informar sobre el proceso de transformación y clarificar todas las dudas, con el propósito de convocar la Asamblea General Extraordinaria que apruebe la operación y la puesta en marcha de la Fundación AMPROS en el ejercicio 2024.

22.2 Durante el ejercicio 2024, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante adicional a los ya incluidos en las mismas y que deba ser incluido en la memoria o que modifique o afecte significativamente a estas cuentas anuales del ejercicio 2023.

#### NOTA 23 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

23.1 El estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CLASE 8.<sup>a</sup>

OP0147174

Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)

Memoria ejercicio 2023

	Notas	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>3</b>	<b>1.773.900,34</b>	<b>174.773,15</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>(369.491,88)</b>	<b>517.606,94</b>
a) Amortización de inmovilizado(+)	<b>5, 6</b>	466.774,30	390.149,63
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	<b>10, 11</b>	191.389,33	544,50
c) Variación de provisiones (+/-)	<b>18</b>	(547.440,40)	289.591,02
d) Imputación de subvenciones (-)	<b>13</b>	(245.356,59)	(203.564,63)
e) Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	<b>6</b>	8.313,03	1.041,30
g) Ingresos financieros (-)		(4.443,80)	(202,08)
h) Gastos financieros (+)		78.069,55	41.098,41
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		(316.797,30)	(1.051,21)
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>2.452.646,94</b>	<b>(826.710,07)</b>
a) Existencias (+/-)	<b>9</b>	41.519,25	(162.571,31)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		2.247.346,75	(573.925,95)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		163.780,94	(90.212,81)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(73.625,75)</b>	<b>(40.896,33)</b>
a) Pagos de intereses (-)		(78.069,55)	(41.098,41)
c) Cobros de intereses (+)		4.443,80	202,08
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)</b>		<b>3.783.429,65</b>	<b>(175.226,31)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(1.545.017,03)</b>	<b>(2.011.000,73)</b>
b) Inmovilizado intangible.	<b>5</b>	(3.333,83)	(36.409,40)
c) Inmovilizado material.	<b>5</b>	(1.500.898,26)	(1.955.735,49)
e) Otros activos financieros.	<b>6</b>	(40.784,94)	(18.855,84)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>13.703,87</b>	<b>73.070,15</b>
e) Otros activos financieros.	<b>6</b>	13.703,87	73.070,15
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(1.531.313,16)</b>	<b>(1.937.930,58)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>816.484,83</b>	<b>261.987,14</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	<b>13</b>	816.484,83	261.987,14
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>(1.168.397,27)</b>	<b>1.878.318,93</b>
a) Emisión		252.674,71	1.947.556,35
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	1.753.162,11
4. Otras deudas (+)		252.674,71	194.394,24
b) Devolución y amortización de		(1.421.071,98)	(69.237,42)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(1.420.723,97)	(68.159,01)
4. Otras deudas (-)		(348,01)	(1.078,41)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 -11)</b>		<b>(351.912,44)</b>	<b>2.140.306,07</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12)</b>		<b>1.900.204,05</b>	<b>27.149,18</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		43.859,13	16.709,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.944.063,18	43.859,13



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP0147175

La Asociación presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos, se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.